

RES. DECECO Nº 422/11
EXPEDIENTE Nº 6.781/10
Salta, 30 de Junio de 2.011

VISTO: La Resolución Nº 284/11 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Julio -Agosto de 2.011, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. María Rosa AYALA, solicita a fs. 58 del expediente de referencia, se prorrogue la fecha del primer llamado correspondiente al Turno Ordinario de Exámenes de Julio -Agosto de 2.011 de las asignaturas: "Derecho IV -Módulo II (Derecho Concursal)" y -Derecho Concursal, Plan de Estudios 2.003, y "Derecho Concursal", Plan de Estudios 1.985, para el día 07.05.11, ya que razones de fuerza mayor le impiden integrar las mesas examinadoras de dichas asignaturas el día fijado por la Res. Nº 384/11.

QUE en la Resolución Nº 284/11, que aprueba el Turno Ordinario de Exámenes de Julio -Agosto de 2.011 se omitió incluir la asignatura "Microfinanzas -Optativa".

QUE en la Resolución Nº 284/11, que aprueba el Turno Ordinario de Exámenes de Julio -Agosto de 2.011 se incluyó erróneamente la asignatura "Comercialización II" que ya no se dicta.

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo complementario correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO Nº 1- PRORROGAR la fecha del primer llamado correspondiente al Turno Ordinario de Exámenes de Julio -Agosto de 2.011 de las asignaturas: "Derecho IV -Módulo II (Derecho Concursal)" y -Derecho Concursal, Plan de Estudios 2.003, y "Derecho Concursal", Plan de Estudios 1.985, para el día 07.05.11 a hs. 16:00.

ARTICULO Nº 2- INCORPORAR al Turno Ordinario de Exámenes de Julio -Agosto de 2.011 la asignatura "**MICROFINANZAS -OPTATIVA**" según el siguiente detalle:

1º LLAMADO	2º LLAMADO	HORAS	TRIBUNAL	EXAMINADOR	
05/07/2011	02/08/2011	14:00	Cr.	GILLIERI, Roberto Alfredo José	Titular
			Cr.	NADIR, Eduardo	Titular
			Cr.	ISSA, José Luis	Titular
			Cr.	ISOLA, Miguel Alfonso	Titular
			Cr.	QUINTANA MEDINA, Gustavo Manuel	Suplente

ARTICULO Nº 3- DEJAR SIN EFECTO el llamado a examen de la asignatura "COMERCIALIZACIÓN II" para el Turno Ordinario de Exámenes de Julio -Agosto de 2.011, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO Nº 4- HÁGASE SABER a los docentes integrantes del Tribunal examinador de las asignaturas "Derecho Concursal", "Microfinanzas" y "Comercialización II", a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/os


Dra. Antonieta Di Gianantonio
Directora de los Institutos y Administraciones




DR. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO